



**UCAM**  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE MURCIA

# Guía Docente 2018/2019

## Derecho Financiero y Tributario II

*Financial and Tax Law II*

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Modalidad de enseñanza presencial

## Índice

<b>Derecho Financiero y Tributario II.....</b>	<b>3</b>
<b>Breve descripción de la asignatura .....</b>	<b>3</b>
<b>Brief Description.....</b>	<b>3</b>
<b>Requisitos Previos .....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>4</b>
<b>Competencias y resultados del aprendizaje .....</b>	<b>4</b>
<b>Metodología .....</b>	<b>6</b>
<b>Temario.....</b>	<b>7</b>
<b>Relación con otras asignaturas del plan de estudios .....</b>	<b>8</b>
<b>Sistema de evaluación .....</b>	<b>8</b>
<b>Bibliografía y fuentes de referencia .....</b>	<b>8</b>
<b>Web relacionadas .....</b>	<b>9</b>
<b>Recomendaciones para el estudio.....</b>	<b>9</b>
<b>Material didáctico .....</b>	<b>9</b>
<b>Tutorías .....</b>	<b>9</b>

## Derecho Financiero y Tributario II

Módulo: **Entorno Jurídico**

Materia: **Entorno Jurídico**

Carácter: **Optativa**

Nº de créditos: **4,5 ECTS**

Unidad Temporal: **Tercer curso, sexto semestre**

Profesor de la asignatura: **Francisco de Asía García Sarabia**

Email: [fdagarcia@ucam.edu](mailto:fdagarcia@ucam.edu)

Horario de atención a los alumnos: **Previa cita por email**

Profesor Coordinador de módulo: **José Ruiz Espinosa**

### Breve descripción de la asignatura

La materia aborda el estudio de las principales figuras impositivas del ordenamiento jurídico y en concreto la imposición sobre Sociedades, el Impuesto sobre el Valor Añadido y otros elementos de la imposición indirecta; así como las principales figuras de la cesión de tributos a las CCAA. En su desarrollo el alumno adquiere la capacidad de análisis y razonamiento, se familiariza con los esquemas de liquidación de los distintos tributos y adquiere las habilidades específicas de cada una de ellos.

### Brief Description

The subject deals with the study of the main system of taxation set out in current legal regulations and specifically the Corporation Tax, the Value Added Tax, and other elements of indirect taxation; as well as the assignment of the administration and collection of certain taxes to the Autonomous Communities. The student will acquire capacity for analysis and reasoning, will become familiarised with the settlement schemes for different taxes and will acquire the specific skills for each one of these.

### Requisitos Previos

Es indispensable el conocimiento previo de la asignatura de Derecho Financiero y Tributario I; la cual aporta al alumno, no sólo la terminología básica del Derecho Tributario sino una visión global del ordenamiento tributario a través del estudio del esquema clásico de liquidación del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas, figura clave en nuestro Sistema Fiscal.

## Objetivos

1. Poseer y comprender los conocimientos jurídicos básicos que completen el marco de la imposición directa en España.
2. Alcanzar una formación integral del derecho fiscal basada en los pilares religiosos, éticos y humanísticos.
3. Conocer el Ordenamiento jurídico básico e instituciones del Ordenamiento Tributario.

## Competencias y resultados del aprendizaje

### Competencias transversales

- (T1) Capacidad de análisis y síntesis.
- (T3) Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- (T6) Capacidad de gestión de la información
- (T7) Resolución de problemas
- (T9) Trabajar en equipo
- (T10) Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- (T11) Trabajo en un contexto internacional
- (T13) Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- (T14) Razonamiento crítico
- (T15) Compromiso ético.
- (T16) Aprendizaje autónomo.
- (T17) Adaptación a nuevas situaciones.
- (T20) Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- (T24) Capacidad de reflexión.
- (UCAM3) Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

### Competencias específicas

- (E14) Conocer y aplicar los conceptos básicos del Régimen Fiscal de la empresa.
- (E15) Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho de la Empresa.
- (E19) Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- (E33) Entender los principios de Derecho y relacionarlos con los conocimientos sobre empresa gestión
- (E49) Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
- (E57) Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo

### Resultados de aprendizaje

- Comprender, razonar y sintetizar contenidos de las diversas áreas que componen el entorno jurídico.
- Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.
- Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para valorar los efectos del entorno jurídico en la gestión empresarial.
- Adquirir habilidades necesarias para la resolución de problemas teniendo en cuenta el entorno jurídico.
- Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo.
- Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional teniendo en cuenta el entorno jurídico.
- Desarrollar su propia labor profesional en un entorno globalizado teniendo en cuenta los diversos entornos jurídicos.
- Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas y entornos jurídicos.
- Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones a los que el entorno jurídico da lugar en la gestión empresarial.
- Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en el ámbito jurídico.
- Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área jurídica con un alto grado de autonomía.
- Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones en el entorno jurídico.
- Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas y entornos jurídicos a la construcción de una sociedad plural.
- Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su estudio en el ámbito jurídico.
- Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad justa, democrática y plural.
- Poseer y comprender conocimientos de derecho fiscal que se apoyan en libros de texto con algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Adquirir conocimientos básicos sobre el Sistema Tributario Español y su aplicación a la Empresa.
- Conocer el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Fiscal.
- Poseer y comprender conocimientos de derecho de la empresa que se apoyan en libros de texto con algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Estatuto jurídico del comerciante.

## Derecho Financiero y Tributario II

- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho Societario.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho de la Competencia.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho de Consumo.
- Comprender y aplicar conocimientos jurídicos a la práctica a través de la elaboración y defensa de argumentos bien documentados y contruidos.
- Resolver supuestos prácticos vinculados a las distintas áreas del Derecho vinculadas con la Empresa.
- Conocer la liquidación práctica de los principales impuestos aplicables al ámbito empresarial.
- Saber aplicar los principios generales del Ordenamiento jurídico Comunitario al ámbito civil, mercantil, laboral y fiscal.
- Ser capaz de aplicar los principios generales del Ordenamiento jurídico Español, en especial los emanados de la Constitución Española, al ámbito civil, mercantil, laboral y fiscal.
- Conocer y comprender el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Civil.
- Conocer y comprender el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Mercantil.
- Conocer y comprender el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Laboral.
- Adquirir la capacidad necesaria para emitir informes jurídicos sobre situaciones planteadas en el seno de la empresa.
- Saber emitir informes jurídicos sobre situaciones planteadas en el seno del mercado.
- Comunicar adecuadamente, y con efectividad, información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito del entorno jurídico de la empresa.
- Resolver casos prácticos en equipos de trabajo.
- Criticar y debatir los resultados obtenidos.
- Utilizar terminología correcta en la realización y presentación de trabajos.
- Usar una estructura lógica y escribir con corrección ortográfica.

## Metodología

Actividades formativas	Horas
Participación en mecanismos de tutorización (10%)	11
Estudio personal (55%)	62
Realización de trabajos (25%)	28,5
Búsquedas bibliográficas (5%)	5,5
Evaluación (5%)	5,5
<b>TOTAL</b>	<b>112,5</b>

## Temario

Tema 0: Guía de Estudio y aprendizaje de la asignatura

Tema 1: El Impuesto sobre Sociedades.

1.1. Introducción

Tema 2: Impuesto sobre sociedades

2.1. Hecho Imponible

2.2. Exenciones:

Tema 3: Impuesto sobre sociedades

3.1. Sujetos pasivos

3.2. Responsables

Tema 4: Impuesto sobre sociedades

4.1. Base Imponible

4.2. Deuda Tributaria

Tema 5: El Impuesto sobre el Valor Añadido

5.1. Introducción

5.2. Casos prácticos

Tema 6: El Impuesto sobre el Valor Añadido

6.1. Hecho imponible

6.2. Operaciones interiores

6.3. Adquisiciones intracomunitarias

6.4. Importaciones

6.5. Supuestos de no sujeción.

6.6. Casos prácticos

Tema 7: El Impuesto sobre el Valor Añadido

7.1. Ámbito de aplicación espacial

7.2. Operaciones interiores

7.3. Adquisiciones intracomunitarias.

7.4. Casos prácticos

Tema 8: El Impuesto sobre el Valor Añadido

8.1. Devengo

8.2. Exenciones

8.3. Sujetos pasivos

8.4. Responsables.

8.5. Base imponible

8.6. Tipos de gravamen

8.7. Dedución del impuesto.

8.8. Casos prácticos

## Relación con otras asignaturas del plan de estudios

Derecho Financiero y Tributario II forma parte del conjunto de materias del módulo entorno jurídico, necesarias para aportar una base sólida de conocimiento del ordenamiento jurídico.

Esta asignatura junto con otras como Derecho del trabajo, dan al alumno una visión básica y global sobre aspectos esenciales en la gestión de la empresa, que les permitirán desarrollar su actividad profesional con una mayor responsabilidad.

## Sistema de evaluación

- **Parte teórica:** [80% del total de la nota.]

- **Parte práctica:** [20% del total de la nota.]

El alumno superará la asignatura cuando la media ponderada sea igual o superior a 5 puntos y se hayan superado todas las partes que componen el sistema de evaluación cuya ponderación global sea igual o superior al 20%.

Si el alumno tiene menos de un 5 en alguna de las partes cuya ponderación sea igual o superior al 20%, la asignatura estará suspensa y deberá recuperar esa/s parte/s en la siguiente convocatoria dentro del mismo curso académico. La/s parte/s superada/s en convocatorias oficiales (Febrero/Junio) se guardarán para las sucesivas convocatorias que se celebren en el mismo curso académico.

En caso de que no se supere la asignatura en la Convocatoria de Septiembre, no contarán las partes aprobadas para sucesivos cursos académicos.

El **sistema de calificaciones** (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

## Bibliografía y fuentes de referencia

### Bibliografía básica

- A.A.V.V. Merino Jara, I. (Director), Derecho Tributario Parte Especial, Lecciones adaptadas al EEES, Tecnos, Madrid, 2014. (Temas 1-8)
- Manual Práctico IS; AEAT. Ministerio de Economía y Hacienda. Gobierno de España (Temas 1-4)



## Derecho Financiero y Tributario II

- Manual Práctico IVA; AEAT. Ministerio de Economía y Hacienda. Gobierno de España (Temas 5-8)

### Bibliografía complementaria

- A.A.V.V Martin Queralt, J., Lozano Serrano, C. Tejerizo López J.M., Casado Ollero, G. (2012). Curso de Derecho Financiero y Tributario (22ªed.) Madrid: Tecnos.
- Albi, E, Paredes, R. y Rodríguez Ondarza, J. A. (2014) Sistema Fiscal Español I y II. Madrid: Ariel.
- A.A.V.V. Pérez Cristobal, J., Quintas Bermúdez J. Sánchez Revenga. J. (2012) Introducción al Sistema Tributario Español, (12ª ed.) Madrid: Centro de Estudios Financieros.
- García Díez, C. (2011) Fiscalidad de las Personas Jurídicas. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
- Guía Tributaria (2014). Madrid: Centro de Estudios Financieros
- Memento Express. Novedades Tributarias 2014 (2014) Madrid: Ediciones Francis Lefebvre.

### Web relacionadas

- <http://www.agenciatributaria.es/>
- <http://www.carm.es/web/pagina>

### Recomendaciones para el estudio

Es fundamental para el correcto seguimiento de la asignatura la asistencia a clase, el estudio personal y la resolución de los casos prácticos propuestos. Así como, solucionar cualquier duda que surja durante el estudio de la misma.

### Material didáctico

Será necesario el trabajo personal con PC que tenga instalados programas de ofimática (procesador de texto, hoja de cálculo, presentaciones, etc.). Se recomienda, también, a los alumnos la utilización de dispositivos de almacenamiento (por ejemplo, lápiz de memoria, CD o DVD) para agilizar el intercambio de información de presentaciones en PowerPoint, ejercicios, casos prácticos, etc., durante las clases presenciales. Además, se requiere que el alumno siempre lleve consigo una calculadora. Se precisa también de conexión a internet. Calculadora.

### Tutorías

Las tutorías tienen el fin de consolidar los conocimientos, habilidades y destrezas impartidos en las clases de la asignatura, a la vez que ayudarán en la resolución de cuestiones y dudas planteadas por los alumnos. Las horas dedicadas a tutorías se dedicarán también a la realización, seguimiento y valoración de trabajos que faciliten la comprensión de la metodología y sistemas de evaluación de la misma.